



Plan de Acción Regional para enfrentar la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada en el Pacífico Sudeste

NOTA DE PRENSA



Durante la XIX Asamblea de la Comisión Permanente del Pacífico Sur en sesión extraordinaria, celebrada el 22 de noviembre del 2022, se aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan de Acción Regional para enfrentar la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada en el Pacífico Sudeste (PAR Pesca INDNR). El documento es reflejo de un proceso coordinado, integral, multidisciplinario y sistémico que ha posicionado a la región como líder en estas materias.

El instrumento busca determinar las estrategias y acciones regionales para el desarrollo, el fortalecimiento de competencias y la transferencia de información oportuna que permitan prevenir, desalentar y eliminar los efectos de la pesca INDNR en la región, con compromisos de corto, mediano y largo plazo.

El Plan de Acción Regional será coordinado por la Dirección de Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros de la CPPS.